

**Instrucciones para publicar en la serie
“Cuadernos de Trabajo del Cechimex”**

1. El texto para su posible publicación obliga al autor a no someterlo de manera simultánea en otras publicaciones. Los autores autorizan que su colaboración se difunda en los medios impresos y/o electrónicos. Los textos en inglés o chino, deberán acompañarse en lo posible de su traducción al español.
2. Los trabajos se referirán a temas de relevancia sobre China y su relación con el mundo desde una perspectiva multidisciplinaria. Los materiales se someterán al dictamen de un Comité Editorial.
3. El texto deberá acompañarse de la siguiente información:
 - a) El título del trabajo deberá ser breve y claro, lo mismo que los subtítulos.
 - b) Resumen del contenido en una extensión de 150 palabras máximo. Para las obras en español e inglés, el resumen será en español e inglés y en lo posible en chino. Para las obras en chino, el resumen deberá ser además del chino, en inglés y en lo posible en español.
 - c) Nombre del autor, con un breve currículum académico y/o profesional.
 - d) Domicilio, teléfono, fax, correo electrónico y otros datos que faciliten la ubicación del autor.
 - e) Anotar cinco palabras clave como máximo, con las que se identifica la obra. Las palabras deberán estar en español e inglés. Para las obras en chino, las palabras deberán ser en inglés y en lo posible en español.
4. Para considerar su publicación los textos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Presentarse por vía electrónica. Tamaño carta (21.6 x 27.9 cm), alineado a la izquierda, en una sola cara (para el caso de la versión impresa), a espacio y medio sin cortes de palabra al final del renglón.

Deberán estar escritos en versión Word para Windows utilizando fuente *Times New Roman* a 12 puntos. Las páginas deberán numerarse en la parte inferior derecha, las notas o referencias deberán ir numeradas y a pie de página, la bibliografía deberá ir al final del documento.
 - b) Las gráficas, tablas o cuadros, figuras, mapas y fotos (de ser el caso) empleadas se incluirán en archivos separados. Todo lo anterior deberá estar numerado por orden de aparición en el texto y en éste se indicará el lugar donde se insertarán. Deberán llevar un título y leyenda (las abreviaturas utilizadas deberán aclararse en la leyenda). Todo elemento gráfico será entregado tal y como se obtuvo del programa o el equipo con que se haya elaborado, creado o capturado e indicar el programa utilizado que deberá ser compatible con los estándares empleados en la elaboración de este tipo de materiales (se sugiere utilizar archivos de imagen tipo JPG, TIF; no deberán importarse desde Word).
5. Todos los documentos contendrán una bibliografía que se presentará al final del trabajo y ordenada alfabéticamente por el apellido del autor o, si es una institución, por el nombre de la misma. Las obras del mismo autor o institución, se ordenarán del año más reciente al más antiguo, si es el caso. Las fuentes de información utilizadas serán llamadas dentro del texto y se completarán al final del trabajo. Dentro del texto será necesario que cumpla con el siguiente formato: a) primer apellido del autor; b) año de la obra; c) páginas citadas. Todo entre paréntesis. Ejemplo:

(López 2009:25-56).

La referencia bibliográfica completa al final del texto se presentará de la siguiente forma: a) apellidos y la primera inicial del nombre del autor; b) año; c) título de la obra, sin subrayar; d) lugar; e) editorial. Ejemplo:

López Cabrera, J. 2009. Desarrollo Económico. México, Plazuela.

Para el caso de un artículo de revista llamado dentro del texto se seguirá el formato mencionado anteriormente para tal efecto. Ejemplo:

(Reyes 2009:56-66)

La referencia hemerográfica completa se presentará de la siguiente forma: a) apellidos y la inicial del nombre del autor; b) año; c) título del artículo, sin subrayar; d) el nombre de la Revista en cursivas; e) mes de publicación, volumen y número de la misma; f) lugar; g) editorial. Ejemplo:

Reyes Matus, S. 2009. Los caminos del desarrollo, *Momento Económico*, mayo-agosto núm. 52, México. UNAM.

6. La extensión será mínimo de 13, 000 y máximo de 26, 000 caracteres incluyendo notas de pie de página. En casos excepcionales, se aceptarán artículos de mayor o menor extensión.
7. Al utilizar por primera vez siglas o abreviaturas se presentará su equivalencia completa, escrita, y a continuación, entre paréntesis.
8. El Comité Editorial se reserva el derecho de incorporar los cambios que considere convenientes de conformidad con sus criterios de publicación. No se devuelven originales. El fallo del dictamen del Comité es inapelable.

Director de la Revista

Sergio E. Martínez Rivera

Todas las colaboraciones para la revista “Cuadernos de Trabajo del Céchimex” deberán enviarse al correo electrónico cuadchmx@unam.mx

Centro de Estudios China-México. Facultad de Economía, edificio “B” segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510, México, D.F. Teléfono 5622 2195.